

ASCON

COMUNICADO 0.1 de 2020

Bogotá, febrero 14 de 2020

Comunicado acerca de la Interrupción Voluntaria del embarazo (IVE)

Ante la preocupación por los últimos hechos relacionados con la Interrupción Voluntaria del embarazo (IVE) en Colombia, y la reapertura del proceso ante la corte suprema de justicia, se creó una mesa de trabajo con diferentes expertos de la Sociedad Colombiana de Pediatría (SCP), la Asociación Colombiana de Neonatología (ASCON), la Universidad de Los Andes y el Departamento de Pediatría de la Fundación Santa fe de Bogotá (FSFB), con el objetivo principal de recomendar una edad gestacional límite para la realización de la interrupción voluntaria del embarazo, basados en la viabilidad del feto.

Se crearán diferentes espacios para la participación de los profesionales de la salud, que pronto estaremos comunicando.

Cordialmente,

Oscar Ovalle

Presidente de la Asociación Colombiana de Neonatología

Marcela Fama

Presidente de la Sociedad Colombiana de Pediatría